COMUNICADO

CANCELACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICAS Nº 011-2025-MC

UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Por medio del presente, se comunica a los postulantes y al público en general que, a solicitud del área usuaria, se **CANCELA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PRÁCTICAS N° 011-2025-MC PARA UN/A (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,** en concordancia con lo establecido en el numeral XI. inciso 11.3 de las bases del proceso de selección en mención, que señala lo siguiente:

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

11.3. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado hasta antes de la etapa de entrevista en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
b. Por restricciones presupuestales.
c. Otras debidamente justificadas.

CAUSAL DE LA DECLARACIÓN DE CANCELADO

Dicha cancelación se encuentra sustentada (sin responsabilidad de la entidad) por parte del área usuaria, dentro de los supuestos de “Cancelación del Proceso de Selección”, del numeral 11.3, en el inciso **C) Otras debidamente justificadas** indicado en las bases del mencionado proceso de prácticas, señalando**:** *“precisar mejor y reajustar las actividades de apoyo a desarrollar en el perfil solicitado.”*

San Borja, 11 de julio del 2025

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS